



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD Y CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO



AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA

INSCRIPCIÓN: PROGRAMA DE CONCILIACIÓN “ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2022”	SOLICITO: (Marca con una “X”)	JUNIO
		JULIO 1ª QUINCENA
		JULIO 2ª QUINCENA

DATOS DEL NIÑO O NIÑA

NOMBRE Y APELLIDOS:			
FECHA DE NACIMIENTO		DOMICILIO:	<input type="checkbox"/> Niño <input type="checkbox"/> Niña
EMPADRONADO/A EN TORRELAVEGA: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES: (enfermedades, discapacidad o cualquier otra información):		
PRESENTA NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO: Sí <input type="checkbox"/> * No <input type="checkbox"/> DE QUE TIPO: *En caso afirmativo asegúrese de indicar <u>CEIP Ramón Menéndez Pidal</u> , que dispone de <u>APOYO EDUCATIVO</u> , como primera opción*			

DATOS DE LA FAMILIA

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE/PADRE O REPRESENTANTE LEGAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	DNI:
SITUACIÓN LABORAL: Marcar con una X la que proceda EMPLEADO/A <input type="checkbox"/> EMPRESARIO/A <input type="checkbox"/> DESEMPLEADO/A CURSANDO ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO <input type="checkbox"/>	
CENTRO DE TRABAJO O ESTUDIOS Y MUNICIPIO EN EL QUE SE UBICA:	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE/PADRE O REPRESENTANTE LEGAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	DNI:
SITUACIÓN LABORAL: Marcar con una X la que proceda EMPLEADO/A <input type="checkbox"/> EMPRESARIO/A <input type="checkbox"/> DESEMPLEADO/A CURSANDO ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO <input type="checkbox"/>	
CENTRO DE TRABAJO O ESTUDIOS Y MUNICIPIO EN EL QUE SE UBICA:	

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD

Será necesario para la valoración de la solicitud, anexas a esta Inscripción la documentación que se solicita en:
NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA “ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 22”

Artículo 3. Solicitud y documentación

Además de los documentos anteriores, el Ayuntamiento podrá requerir al solicitante cualquier otro que se considere preciso para determinar la admisión al programa, referido siempre a los criterios de valoración previstos en las Normas de admisión.

DECLARACIÓN DE DATOS PARA SU VALORACIÓN

INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR	SITUACIÓN FAMILIAR	
Superiores a 2.662,55 euros		
Entre 2.130,04 y 2.662,55 euros		
Entre 1.597,53 y 2.130,04 euros		
Entre 1.065,02 y 1.597,53 euros		
Entre 532,51 y 1.065,02 euros		
Inferiores a 532,51 euros		
	Hijo/a menor de 0 a 12 años	
	Hijo/a con discapacidad	

Marcar con una X las casillas que correspondan o, en su caso, indicar el dato que se solicita.
El Ayuntamiento efectuará la verificación de los datos basándose en la documentación que debe presentar la persona solicitante.



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD Y CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO



SITUACIÓN LABORAL		
Ambos progenitores con empleo y horarios laborales que coinciden con el horario de las actividades infantiles.		
Familia monoparental con empleo y horarios laborales que coinciden con el horario de las actividades infantiles.		
Uno/a de los dos tiene empleo y el otro/a esta desempleado/a y participando en cursos de formación ocupacional para personas en situación de desempleo , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
Ambos progenitores participando en cursos de formación ocupacional para personas en situación de desempleo , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
Familia monoparental en cursos de formación ocupacional para Personas en situación de desempleo , durante los días que dura la actividad y en mismo horario que las actividades.		
Uno/a de los dos tiene empleo y los horarios laborales coinciden con el horario de las actividades infantiles y el otro/a se dedica exclusivamente a las responsabilidades familiares o es pensionista.		
Familia monoparental que se dedica exclusivamente a las responsabilidades familiares o es pensionista.		

NO ESCRIBIR EN LOS ESPACIOS SOMBRADOS

ELECCIÓN DE TRES (3) COLEGIOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Selecciona únicamente una opción:

HORARIO I: MAÑANA CON O SIN COMEDOR

HORARIO II: TARDE CON COMEDOR

No se podrá asistir simultáneamente al horario I y II.

Las plazas y la ubicación de los colegios podrán sufrir modificaciones según el número de solicitudes.

Colegios (C.E.I.P)	HORARIO I: MAÑANA CON O SIN COMEDOR			
	ENTRADA		SALIDA	
1º				
2º	8.00	<input type="checkbox"/>	13.30	<input type="checkbox"/>
3º	9.00	<input type="checkbox"/>	14.00	<input type="checkbox"/>
4º			17.00 (con comedor)	<input type="checkbox"/>
Colegios (C.E.I.P)	HORARIO II: TARDE CON COMEDOR			
	ENTRADA		SALIDA	
1º				
2º	14.00	<input type="checkbox"/>	20.00	<input type="checkbox"/>
3º				

La persona abajo firmante **DECLARA HABER LEIDO LAS “NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2022” Y ESTAR CONFORME CON LAS MISMAS Y EXPONE, BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que todos los datos consignados son ciertos autorizando al Ayuntamiento a realizar las comprobaciones de documentación oportunas para el programa.

Torrelavega, a de de 2022

EL/LA SOLICITANTE,

CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y FESTEJOS

De acuerdo con la Ley 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados serán incluidos en el fichero automatizado del Registro General de documentos del Ayuntamiento de Torrelavega y que pueden ser objeto de inclusión en otros ficheros automatizados municipales para su tratamiento informático. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento.

El ingreso de las aportaciones correspondientes a los usuarios/as admitidos al programa, deberá hacerse en la cuenta del Ayuntamiento, **IBAN: ES97.2100.1277.82.0200006073 (La Caixa)**, una vez publicada la lista definitiva.
NO SE DEVOLVERÁN LAS CANTIDADES ABONADAS.